

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA GENERAL</b> <b>ROBERTO LEYVA</b> <b>NIT. 890.706.749-8</b> <b>SALDAÑA - TOLIMA</b>	
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO</b>  <b>REGIMEN ESPECIAL RE-003-2020</b>	

*De acuerdo a lo contemplado en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.*

### ASPECTOS GENERALES

#### **SOCIAL**

*El Decreto 420 de marzo 18 de 2020, emitido por el Ministerio del Interior, donde se imparten instrucciones en materia de orden público debido a la emergencia sanitaria generada por la pandemia de COVID-19, en su artículo 3, establece el toque de queda de niños, niñas y adolescentes, siendo esta la población que en su mayoría es atendida por las Instituciones Educativas del País, que el Ministerio de Educación a través de la Directiva 05 de marzo 25 de 2020, entrega orientaciones a las Instituciones Educativas (Fondo de servicios educativos), con el fin de ofrecer estrategias para las Instituciones Educativas, en la flexibilización del currículo y el plan de estudios atendiendo a las condiciones Sanitarias.*

*Que bajo estos presupuestos legales y reglamentarios se ha establecido la necesidad de contratar la impresión de las guías pedagógicas desarrolladas por el personal docente, (1.150 paquetes de Guías por 160 copias para el grado de Preescolar, en papel Bond de 75 Gramos, tamaño carta, impresas a dos caras en Blanco y negro) divididas en tres entregas a los Estudiantes, , como estrategia en la flexibilización del currículo y el plan de estudios, atendiendo las condiciones de la emergencia sanitaria por el Covid-19 que nos obliga al trabajo académico en casa y teniendo en cuenta las competencia directa del sector y condiciones tecnológicas de la comunidad educativa de todas las sedes institucionales.*

#### **IMPACTO INSTITUCIONAL**

*El Decreto 420 de marzo 18 de 2020, emitido por el Ministerio del Interior, donde se imparten instrucciones en materia de orden público debido a la emergencia sanitaria generada por la pandemia de COVID-19, en su artículo 3, establece el toque de queda de niños, niñas y adolescentes, siendo esta la población que en su mayoría es atendida por las Instituciones Educativas del País, que nos obliga al trabajo académico en casa y adelantar las acciones pedagógicas de Flexibilización del currículo y el plan de estudios.*

#### **REGULATORIO**

*Decreto 1290 de 2009.*

#### **TECNICO:**

**Objetivo General:** *Garantizar la Impresión de las guías pedagógicas desarrolladas por el personal docente, las que serán divididas en tres entregas a los estudiante de la Institución Educativa, con el propósito de contribuir en el desarrollo de sus labores académicas desde casa.*

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA GENERAL</b> <b>ROBERTO LEYVA</b> <b>NIT. 890.706.749-8</b> <b>SALDAÑA - TOLIMA</b>	
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO</b>  <b>REGIMEN ESPECIAL RE-003-2020</b>	

**Objetivo Específico: Adquirir:** contratar la impresión de (1.150 paquetes de Guías por 160 copias para el grado de Preescolar, en papel Bond de 75 Gramos, tamaño carta, impresas a dos caras en Blanco y negro) guías propuestas por los Docentes de la Institución Educativa por medio de fotocopias, para el desarrollo de las labores académicas de los estudiantes desde el trabajo en casa.

**Población Beneficiada:**

<b>No. de Docentes beneficiarios</b>	<b>No. de Administrativos beneficiarios</b>	<b>No de Estudiantes Beneficiarios</b>
54	8	1164

**Ficha Técnica:**

G U I A S	
	CÓDIGO: 60101714
	CANTIDAD: 1150
	PRESENTACIÓN : PAQUETES X 160 COPIAS
	PAPEL BOND 75 GRAMOS
	TAMAÑO : CARTA
	MODO DE IMPRESIÓN: A DOS CARAS
	COLOR: BLANCO Y NEGRO GRAPADAS

**Embalaje:** los productos deben de estar total mente empacados en paquetes

**Lugar de ejecución o entrega**

La entrega de los elementos a adquirir debe hacerse en la sede principal de la Institución Educativa Técnica General Roberto Leyva del Municipio de Saldaña- Tolima.

**Cronograma**

<b>Actividad</b>	<b>DIAS</b>						
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>
<b>Entrega del producto</b>					X		

**ESTUDIO DE LA OFERTA**

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA GENERAL ROBERTO LEYVA NIT. 890.706.749-8 SALDAÑA - TOLIMA</b>	
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO REGIMEN ESPECIAL RE-003-2020</b>	

La Institución Educativa Técnica General Roberto Leyva analizo la oferta del escenario comercial en el ámbito local, identificando los siguientes proveedores en el Registro Único Empresarial y Social – RUES, con las siguientes características:

<b>RAZON SOCIAL</b>	<b>NIT</b>	<b>ACTIVIDAD ECONOMICA (CIU V 4)</b>	<b>TIPO DE SOCIEDAD</b>
BLANCA DEISY RODRIGUEZ	38.211.728-7	<b>1811</b> Actividades de Impresión	Persona Natural
LAURA CRISTINA MARTINEZ RADA	65.633.902-1	<b>1811</b> Actividades de Impresión  <b>4761</b> Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	Persona Natural
DUANA MARIA CARVAJAL SANCHEZ	38.141.163-5	<b>4761</b> Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados  <b>1811</b> Actividades de Impresión	Persona Natural

**ESTUDIO DE LA DEMANDA**

La Institución Educativa Técnica General Roberto Leyva, no presenta demanda de este tipo.

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA GENERAL</b> <b>ROBERTO LEYVA</b> <b>NIT. 890.706.749-8</b> <b>SALDAÑA - TOLIMA</b>	
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO</b>  <b>REGIMEN ESPECIAL RE-003-2020</b>	

**RIESGOS PREVISIBLES**

Entiéndase por riesgo previsible: *Aquella amenaza, peligro o acontecer futuro y posiblemente cierto que por la experiencia técnica y profesional de los contratantes son razonablemente tipificables para su asignación y mitigación ya sea por una de las partes o por ambas.*

Conforme al artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, CONPES 3714 del 1 de diciembre de 2011 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente; la I.E. procede a tipificar, estimar y distribuir los riesgos previsibles del futuro contrato objeto del presente proceso de selección, así:

Número	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Suspensión temporal	Posible	Moderado	Puede ocurrir en cualquier momento futuro	Riesgo Alto	Entidad - Contratista	Revisar procesos	Improbable	Menor	Puede ocurrir ocasionalmente	Riesgo Bajo	No	Entidad - Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Reuniones	Cada 2 días
2	General	Interno	Planeación - Ejecución	Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como: (i) La insuficiencia del presupuesto oficial; (ii) Del plazo del contrato.	Suspensión temporal	Improbable	Menor	Puede ocurrir ocasionalmente	Riesgo Bajo	Entidad	Revisar procesos	Raro	Insignificante	Puede ocurrir excepcionalmente	Riesgo Bajo	No	Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Análisis jurídico y financiero	Cada 2 días

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA GENERAL</b> <b>ROBERTO LEYVA</b> <b>NIT. 890.706.749-8</b> <b>SALDAÑA - TOLIMA</b>	
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO</b>  <b>REGIMEN ESPECIAL RE-003-2020</b>	

**ANALISIS DE PROYECCION DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

Para determinar el valor del presupuesto oficial del futuro proceso de selección, se realizaron solicitudes de cotización a diferentes proveedores del sector analizado, recibiendo de ellos tales cotizaciones y procediendo a su análisis a partir de la fórmula matemática de la media aritmética, así:

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	BLANCA DEISY RODRIGUEZ	LAURA CRISTINA MARTINEZ	DIANA MARIA CARVAJAL S.	TOTAL	PROMEDIO
1	GUIAS PARA GRADO PREESCOLAR EN PAPEL BOND DE 75 GRAMOS TAMAÑO CARTA, IMPRESAS A DOS CARAS EN BLANCO Y NEGRO, GRAPADAS.	PAQUETES X 160 COPIAS	1150					
				16.928.000,00	17.480.000,00	16.560.000,00	50.968.000,00	16.989.333,33
<b>TOTAL PROMEDIO.....</b>				<b>16.928.000,00</b>	<b>17.480.000,00</b>	<b>16.560.000,00</b>	<b>50.968.000,00</b>	<b>16.989.333,33</b>

**NOTA:** Anexar las cotizaciones realizadas.

**ORIGINAL FIRMADO**

**HERNAN SIGIFREDO RUBIO VIVAS**  
Rector- Ordenador del Gasto